



Alcaldía de Medellín

Medellín, 25 de septiembre de 2020

PREMIOS ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

ACTA 2

PUBLICACION DEFINITIVA DE INICIATIVAS A EVALUAR

Atendiendo al cronograma establecido en la Resolución Nro. 202050036069 de fecha 17 de julio de 2020 "por medio de la cual se publican las Condiciones Generales de Participación de la Convocatoria 2020 para los Premios "Organizaciones Comunales, Ejemplo de Participación", el día 7 de septiembre de 2020 mediante Acta 1, se publicó en la página Web de la Alcaldía de Medellín www.medellin.gov.co/participacion, el resultado de la verificación realizada por profesionales de la Secretaría de Participación Ciudadana, del cumplimiento de los requisitos generales, jurídicos, de proyección social y administrativos habilitantes de las iniciativas presentadas por las Juntas de Acción Comunal en el marco de la convocatoria.

CONSOLIDADO DE PROPUESTAS RECIBIDAS

1. Total de iniciativas recibidas: 29

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	3	Junta de Acción Comunal Barrio Manrique las Granjas Sector Probien	Solidaridad
2	3	Junta de Acción Comunal María Cano Carambolas	No violencia
3	4	Junta de Acción Comunal Aranjuez San Cayetano	No violencia
4	4	Junta de Acción Comunal Campo Valdés Parte Baja	Participación e innovación social
5	6	Junta de Acción Comunal del Barrio El Pedregal	No violencia

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

6	6	Junta de Acción Comunal Progreso Nro. 2	Equidad y Justicia Social
7	6	Junta de Acción Comunal Jorge Eliecer Gaitán	Participación e innovación social
8	6	Junta de Acción Comunal Barrio Miramar	No violencia
9	6	Junta de Acción Comunal Picacho Sector Las Vegas	Equidad y Justicia Social
10	7	Junta de Acción Comunal Robledo Palenque	Equidad y Justicia Social
11	9	Junta de Acción Comunal Barrio El Salvador Parte Baja	Solidaridad
12	9	Junta de Acción Comunal Cauces Uno	Participación e innovación social
13	9	Junta de Acción Comunal Eterna Primavera	Participación e innovación social
14	10	Junta de Acción Comunal Bombona Nro. 1 "Surge"	Transparencia y Legalidad
15	10	Junta de Acción Comunal Villanueva	Transparencia y Legalidad
16	10	Junta de Acción Comunal Barrio El Chagualo	No violencia
17	11	Junta de Acción Comunal Barrio Conquistadores	Participación e innovación social
18	12	Junta de Acción Comunal Barrio Cristóbal	Participación e innovación social
19	12	Junta de Acción Comunal Barrio La América	Participación e innovación social
20	13	Junta de Acción Comunal Barrio La Quiebra	Solidaridad
21	13	Junta de Acción Comunal Mirador de Calazans	Participación e innovación social
22	14	Junta de Acción Comunal Ciudad del Rio	Transparencia y Legalidad
23	50	Junta de acción Comunal Vereda La Urquita	Participación e innovación social



Alcaldía de Medellín

24	60	Junta de Acción Comunal Pedregal Alto	Participación e innovación social
25	60	Junta de Acción Comunal Urbanización Mirador de la Huerta	Equidad y Justicia Social
26	60	Junta de Acción Comunal Vereda Travesías	Transparencia y Legalidad
27	70	Junta de Acción Comunal San José de Manzanillo, Sector El Jardín	Participación e innovación social
28	80	Junta de Acción Comunal Compartir Pradito Parte Baja	Equidad y Justicia Social
29	90	Junta de Acción Comunal Vereda El Plan	Solidaridad

2. De las 29 iniciativas presentadas, cinco (5) de ellas cumplen con los requisitos habilitantes. Son ellas:

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	6	Junta de Acción Comunal Picacho Sector Las Vegas	Equidad y Justicia Social
2	9	Junta de Acción Comunal Barrio El Salvador Parte Baja	Solidaridad
3	9	Junta de Acción Comunal Caunces Uno	Participación e innovación social
4	9	Junta de Acción Comunal Eterna Primavera	Participación e innovación social
5	60	Junta de Acción Comunal Pedregal Alto	Participación e innovación social

3. De las 29 iniciativas presentadas, dos (2) de ellas NO cumplen con los requisitos habilitantes por no tener 14 dignatarios por lo cual **no continúan** en el proceso. Así:

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	11	Junta de Acción Comunal Barrio Conquistadores	Participación e innovación social
2	50	Junta de Acción Comunal Vereda La Urquita	Participación e innovación social





Alcaldía de Medellín

4. Iniciativas para subsanar requisitos habilitantes

De las 27 iniciativas que quedan en el proceso, luego de las dos eliminadas, deben subsanar requisitos en los siguientes aspectos:

4.1. Ajustar plan de inversión de los recursos, formulario 2. No es claro los costos directos del personal en duración y cantidad.

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	3	Junta de Acción Comunal María Cano Carambolas	No violencia

4.2. Ajustar la iniciativa (medio físico) en los formularios 1, 2 y 3 establecidos en la convocatoria.

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	6	Junta de Acción Comunal del Barrio El Pedregal	No violencia

4.3. Ajustar el cronograma de actividades, formulario 3; a cuatro meses.

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	6	Junta de Acción Comunal Progreso Nro. 2	Equidad y Justicia Social

4.4. Ajustar plan de inversión de los recursos, formulario 2 y ajustar el Cronograma de actividades, formulario 3; a cuatro meses.

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	6	Junta de Acción Comunal Jorge Eliecer Gaitán	Participación e innovación social



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

4.5. Aportar la totalidad de la información de la iniciativa que se presentó de manera física, de forma digital.

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	10	Junta de Acción Comunal Bombona Nro. 1 "Surge"	Transparencia y Legalidad
2	10	Junta de Acción Comunal Villanueva	Transparencia y Legalidad

4.6. Ajustar plan de inversión de los recursos, formulario 2; el recurso contemplado por la Junta de Acción Comunal como aporte de la organización deberá presentarse como anexo, no se deberá ver reflejado en el plan de inversión de los recursos.

Ajustar plan de inversión de los recursos, formulario 2 y ajustar el cronograma de actividades, formulario 3; a cuatro meses.

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	12	Junta de Acción Comunal Barrio La América	Participación e innovación social

4.7. Ajustar plan de inversión de los recursos al valor total del estímulo contemplado en la convocatoria, esto es, 40 SMLMV 2020, tener en cuenta que el auxilio de transporte no hace parte del salario.

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	3	Junta de Acción Comunal Barrio Manrique las Granjas Sector Probien	Solidaridad
2	4	Junta de Acción Comunal Aranjuez San Cayetano	No violencia
3	4	Junta de Acción Comunal Campo Valdés Parte Baja	Participación e innovación social
4	6	Junta de Acción Comunal Barrio Miramar	No violencia





Alcaldía de Medellín

5	7	Junta de Acción Comunal Robledo Palenque	Equidad y Justicia Social
6	10	Junta de Acción Comunal Barrio El Chagualo	No violencia
7	12	Junta de Acción Comunal Barrio Cristóbal	Participación e innovación social
8	13	Junta de Acción Comunal Barrio La Quebra	Solidaridad
9	13	Junta de Acción Comunal Mirador de Calazans	Participación e innovación social
10	60	Junta de Acción Comunal Vereda Travesías	Transparencia y Legalidad

4.8. Ajustar plan de inversión de los recursos al valor total del estímulo contemplado en la convocatoria, esto es, 40 SMLMV 2020, tener en cuenta que el auxilio de transporte no hace parte del salario.

Ajustar el cronograma de actividades, formulario 3; a cuatro meses.

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	14	Junta de Acción Comunal Ciudad del Rio	Transparencia y Legalidad
2	70	Junta de Acción Comunal San José de Manzanillo, Sector El Jardín	Participación e innovación social

4.9. Ajustar plan de inversión de los recursos al valor total del estímulo contemplado en la convocatoria, esto es, 40 SMLMV 2020, tener en cuenta que el auxilio de transporte no hace parte del salario.

Ajustar el cronograma de actividades, formulario 3; a cuatro meses.

Aportar la totalidad de la información de la iniciativa que se presentó de manera física, de forma digital.

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	60	Junta de Acción Comunal Urbanización Mirador de la Huerta	Equidad y Justicia Social

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

4.10. Ajustar plan de inversión de los recursos al valor total del estímulo contemplado en la convocatoria, esto es, 40 SMLMV 2020, tener en cuenta que el auxilio de transporte no hace parte del salario.

Aportar copia de la cedula del Representante legal al 150%.

Aportar Registro Único Tributario (RUT).

Aportar la totalidad de la información de la iniciativa que se presentó de manera física, de forma digital.

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	80	Junta de Acción Comunal Compartir Pradito Parte Baja	Equidad y Justicia Social

4.11. Aportar el cronograma de actividades, formulario 3; a cuatro meses, de forma física y digital.

Aportar Registro Único Tributario (RUT)

Aportar copia de la cedula del Representante legal al 150%

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	90	Junta de Acción Comunal Vereda El Plan	Solidaridad

Siguiendo el cronograma establecido en la Resolución Nro. 202050036069 de fecha 17 de julio de 2020 por medio de la cual se publican las Condiciones Generales de Participación de la Convocatoria 2020 para los Premios "Organizaciones Comunes, Ejemplo de Participación", se fijó entre los días 8 de septiembre al 14 de septiembre de 2020, la fecha límite para subsanar requisitos habilitantes por parte de las Juntas de Acción Comunal llamadas a allegar documentos faltantes.

Entre los días 15 de septiembre al 24 de septiembre de 2020, profesionales de la Secretaría de Participación Ciudadana verificaron los documentos o información



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín

que las organizaciones comunales anexaron en las fechas límites para subsanar requisitos habilitantes.

Consecuente con lo anterior, se procede a relacionar y publicar el listado de los organismos comunales que fueron admitidos y que cumplieron con los requisitos habilitantes para que sus propuestas pasen a estudio y evaluación de los jurados; de igual manera se procede a relacionar y publicar aquellas que no continúan participando en el proceso por no cumplir con los requisitos habilitantes de la convocatoria 2020.

5. Juntas de Acción Comunal que allegaron documentos faltantes para subsanar dentro del término definido en la convocatoria:

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	3	Junta de Acción Comunal Barrio Manrique las Granjas Sector Probien	Solidaridad
2	4	Junta de Acción Comunal Aranjuez San Cayetano	No violencia
3	4	Junta de Acción Comunal Campo Valdés Parte Baja	Participación e innovación social
4	6	Junta de Acción Comunal Progreso Nro. 2	Equidad y Justicia Social
5	6	Junta de Acción Comunal Jorge Eliecer Gaitán	Participación e innovación social
6	6	Junta de Acción Comunal Barrio Miramar	No violencia
7	6	Junta de Acción Comunal del Barrio El Pedregal	No violencia
8	7	Junta de Acción Comunal Robledo Palenque	Equidad y Justicia Social
9	10	Junta de Acción Comunal Bombona Nro. 1 "Surge"	Transparencia y Legalidad
10	10	Junta de Acción Comunal Villanueva	Transparencia y Legalidad
11	10	Junta de Acción Comunal Barrio El Chagualo	No violencia
12	12	Junta de Acción Comunal Barrio Cristóbal	Participación e innovación social
13	12	Junta de Acción Comunal Barrio La América	Participación e innovación social





Alcaldía de Medellín

14	13	Junta de Acción Comunal Barrio La Quebra	Solidaridad
15	13	Junta de Acción Comunal Mirador de Calazans	Participación e innovación social
16	14	Junta de Acción Comunal Ciudad del Rio	Transparencia y Legalidad
17	60	Junta de Acción Comunal Urbanización Mirador de la Huerta	Equidad y Justicia Social
18	60	Junta de Acción Comunal Vereda Travesías	Transparencia y Legalidad
19	70	Junta de Acción Comunal San José de Manzanillo, Sector El Jardín	Participación e innovación social
20	80	Junta de Acción Comunal Compartir Pradito Parte Baja	Equidad y Justicia Social
21	90	Junta de Acción Comunal Vereda El Plan	Solidaridad

6. Juntas de Acción Comunal que No allegaron documentos faltantes para subsanar dentro del término definido en la convocatoria y no continúan participando en el proceso:

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	3	Junta de Acción Comunal María Cano Carambolas	No violencia

7. Juntas de Acción Comunal que cumplen con los requisitos habilitantes y cuya iniciativa pasa a estudio y evaluación de jurados:

No.	COMUNA	ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	CATEGORIA
1	3	Junta de Acción Comunal Barrio Manrique las Granjas Sector Probien	Solidaridad
2	4	Junta de Acción Comunal Aranjuez San Cayetano	No violencia
3	4	Junta de Acción Comunal Campo Valdés Parte Baja	Participación e innovación social





Alcaldía de Medellín

4	6	Junta de Acción Comunal del Barrio El Pedregal	No violencia
5	6	Junta de Acción Comunal Progreso Nro. 2	Equidad y Justicia Social
6	6	Junta de Acción Comunal Jorge Eliecer Gaitán	Participación e innovación social
7	6	Junta de Acción Comunal Barrio Miramar	No violencia
8	6	Junta de Acción Comunal Picacho Sector Las Vegas	Equidad y Justicia Social
9	7	Junta de Acción Comunal Robledo Palenque	Equidad y Justicia Social
10	9	Junta de Acción Comunal Barrio El Salvador Parte Baja	Solidaridad
11	9	Junta de Acción Comunal Caunces Uno	Participación e innovación social
12	9	Junta de Acción Comunal Eterna Primavera	Participación e innovación social
13	10	Junta de Acción Comunal Bombona Nro. 1 "Surge"	Transparencia y Legalidad
14	10	Junta de Acción Comunal Villanueva	Transparencia y Legalidad
15	10	Junta de Acción Comunal Barrio El Chagualo	No violencia
16	12	Junta de Acción Comunal Barrio Cristóbal	Participación e innovación social
17	12	Junta de Acción Comunal Barrio La América	Participación e innovación social
18	13	Junta de Acción Comunal Barrio La Quiebra	Solidaridad
19	13	Junta de Acción Comunal Mirador de Calazans	Participación e innovación social
20	14	Junta de Acción Comunal Ciudad del Rio	Transparencia y Legalidad
21	60	Junta de Acción Comunal Pedregal Alto	Participación e innovación social
22	60	Junta de Acción Comunal Urbanización Mirador de la Huerta	Equidad y Justicia Social
23	60	Junta de Acción Comunal Vereda Travesías	Transparencia y Legalidad
24	70	Junta de Acción Comunal San José de Manzanillo, Sector El Jardín	Participación e innovación social



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555. Medellín, Colombia





Alcaldía de Medellín

25	80	Junta de Acción Comunal Compartir Pradito Parte Baja	Equidad y Justicia Social
26	90	Junta de Acción Comunal Vereda El Plan	Solidaridad

A partir del día 29 de septiembre y hasta el día 26 de octubre de 2020, los jurados designados por el Secretario de Participación Ciudadana, evaluarán las iniciativas de las juntas de Acción Comunal que cumplen con los requisitos habilitantes para participar en la convocatoria 2020. La publicación de los resultados de las propuestas ganadoras, se realizará el día 5 de noviembre de 2020 a las 4:00 pm en la página Web www.medellin.gov.co Secretaria de Participación Ciudadana.

Juan Pablo Ramirez Alvarez
JUAN PABLO RAMIREZ ALVAREZ.
 Secretario de Participación Ciudadana

Proyecto	Revisó
Paola Andrea Hernández Yepes Técnico Administrativo	Nelson Fernando Sierra Restrepo Líder de Programa Unidad de Gestión Comunal <i>[Signature]</i>



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

